



Junta Departamental  
Florida

Expediente N° 2022-86-2-00600

N° OID: **2.16.858.2.-.66570.2022862.00600**

PRIORIDAD: **Normal**  
Acceso restringido: **No**

FORMA  
DOCUMENTAL:

Proyectos

OFICINA ORIGEN:

Presidencia / Administración

ASUNTO:

IF. EXP. N° 01353/22.- PROYECTO DE DECRETO TENDIENTE A DECLARAR DE "INTERÉS DEPARTAMENTAL" EL FESTIVAL FLORIDA DANZAS A REALIZARSE EN SETIEMBRE DE 2022, INCLUYÉNDOSE EN LA CATEGORÍA "D" ART. 5 DECRETO N° 13/2017 JDF.

FECHA INICIADO: **23/05/2022 12:16:57**

FECHA VALOR: **23/05/2022**

CLASIFICACION: **Público**

ELEMENTO FISICO: **No**



## FESTIVAL FLORIDA DANZA

Mi nombre es Bettina Basso. Desde hace 45 años dirijo Florida Ballet Estudio en la ciudad de Florida, institución en la que se han formado muchas generaciones de alumnos de ballet, habiendo realizado en ese lapso incontables espectáculos tanto en nuestra ciudad, en el interior del departamento y en Montevideo.

En los últimos años previos a la pandemia participamos con nuestros alumnos en Festivales internacionales en Brasil donde tuvimos la oportunidad de vivir gratificantes y motivadoras experiencias de intercambio. A través de dichas participaciones varios de ellos pudieron acceder a becas de estudio en el exterior.

La iniciativa FESTIVAL FLORIDA DANZA surge con el objetivo de realizar en nuestra ciudad un Festival de danza con proyección internacional que pueda convertirse en un evento a replicarse año tras año convirtiéndose en un clásico, tal como sucede en otras ciudades del continente donde se realizan habitualmente.

Esta propuesta novedosa a concretarse en el interior de nuestro país tiene como objetivo generar una instancia de capacitación que sea generadora de nuevas oportunidades para sus participantes y que se continúe en el tiempo.

Desde hace muchos años existen festivales de Folklore en diferentes ciudades de nuestro país. Sin embargo, Uruguay no tiene un evento que nucleé a alumnos y docentes de escuelas, estudios y academias de Ballet del ámbito privado y público donde puedan compartir tanto sus trabajos coreográficos como clases magistrales, seminarios y talleres dictados por reconocidos Maestros de trayectoria internacional.

El Festival Florida Danza está dirigido a estudiantes, maestros, bailarines, grupos y coreógrafos de las diferentes modalidades de danza con el objetivo de fomentar el intercambio y enriquecimiento técnico y artístico de todos los participantes. Promoviendo principalmente la participación de aquellos bailarines y docentes que buscan la excelencia, brindándoles la posibilidad de acceder a nuevas oportunidades de crecimiento con inserción internacional a través de becas y participación en importantes certámenes.

## FECHA DE REALIZACION

Del 8 al 11 de setiembre de 2022

## FORMATO DEL FESTIVAL FLORIDA DANZA

Existen diferentes formas de participación en este Festival. Se puede optar por participar en una, alguna o en todas.

1. **Gala de apertura** a realizarse en el Teatro 25 de Agosto. Se trata de una muestra no competitiva donde los bailarines y/o grupos de danza de todas las modalidades y estilos tendrán la oportunidad de presentarse en un espectáculo abierto al público. En esta instancia podrán participar solistas y grupos de ballet, danza contemporánea, jazz, danzas urbanas, salsa, tango, folklore, etc.
2. **Clases Magistrales y talleres** de ballet y coreografías de musicales dictados por reconocidos Maestros de nuestro país. También en el marco del Festival Danza Florida se realizarán los **Seminarios de Ballet, Contemporáneo y Jazz de la Escuela Itinerante Giros de Argentina** con su staff de Maestros referentes de la danza internacional. Florida será la única sede en Uruguay de la Escuela itinerante de Giros.
3. **Concurso FLODAN de Ballet, Contemporáneo y Jazz** a realizarse en el Teatro 25 de Agosto en las distintas modalidades (solo, dúo, trío o grupo) y divididos en categorías (según la edad) donde los participantes serán evaluados por un jurado internacional. Además podrán recibir invitaciones y becas para Summers internacionales y /o escuelas de la capital otorgadas por los profesionales invitados como observadores a presenciar la competencia de manera virtual.
4. **Preselección de Giros para el Premio "Impulsarte" de jóvenes latinoamericanos** cuya final se realizará en Buenos Aires en el mes de octubre
5. **Scouting YAGP (Youth America Grand Prix) que realiza Giros**, seleccionando aspirantes a clasificar a la Semifinal YAGP.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Charla abierta con Nutricionista sobre hábitos saludables, con enfoque en la relación con la actividad física y la prevención de desórdenes y disfunciones alimentarias;
- Conferencia de la Magíster en Historia de la danza Lucía Chilibroste.
- Mesas de diálogo con Maestros participantes
- Tour por la ciudad
- Feria de indumentaria de danza y de productos locales.

## **LOCACIONES**

Los talleres y las clases magistrales se desarrollarán en salas de danza debidamente equipadas de la ciudad de Florida, generando una sinergia público- privada entre las locaciones de la Intendencia Departamental y las Escuelas privadas de danza que hay en la ciudad de Florida.

La Gala de Apertura y el concurso de cierre se realizarán en el Teatro 25 de Agosto.

## **COMUNIDAD**

Este evento cultural más allá de enriquecer técnica, artística y humanamente a los participantes, generará valor en nuestra comunidad dinamizando la economía floridense en los rubros hotelería, gastronomía y servicios. Al turismo religioso e histórico que identifica a Florida, se le estaría sumando el turismo cultural. Será una nueva forma de visibilizar los atractivos que nuestro departamento ofrece para quienes nos visiten.

Además de los Maestros que vienen desde Argentina y Montevideo a brindar los seminarios y talleres, esperamos bailarines, docentes y coreógrafos de los distintos departamentos del país que ya anunciaron su participación, al igual que algunas escuelas y academias argentinas y brasileñas que están próximas a nuestra frontera.

A los participantes del Festival se suman las familias que se movilizarán para acompañar, asistir y apoyar a las distintas delegaciones visitantes. Para esos acompañantes les ofreceremos distintas propuestas que puedan realizar mientras los bailarines participan en los diferentes talleres. Dentro de esas actividades tenemos previsto un tour turístico, visitas guiadas a lugares de interés, feria de productos locales y otras que puedan surgir en la medida que contemos con los apoyos necesarios.

## **ANTECEDENTES**

En el año 2017 conmemorando los 40 años de Florida Ballet Estudio, organizamos aquí el Encuentro Ciudad de Florida donde contamos con apoyo de la Intendencia Departamental.

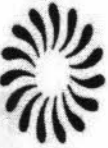
El formato de ese evento consistió en una función de apertura en el Teatro 25 de Agosto y un total de 18 clases magistrales dictadas por 8 Maestros uruguayos, argentinos y brasileños realizadas en 3 días. Paralelamente se realizó una audición para becas con la presencia de la delegada de relaciones internacionales de Miami City Ballet School seleccionando estudiantes para el South American Summer Program de MCBS y el Summer de Río de Janeiro 2018.

Participaron de ese encuentro 124 alumnos de escuelas y academias de Paysandú, Colonia, San José, Rocha, Florida, Montevideo, Punta del Este,

Alegrete y Santana do Livramento (Brasil). A los estudiantes y docentes que participaron se sumaron decenas de familias que vinieron a acompañar a las diferentes delegaciones durante esos tres días.

### **APOYOS NECESARIOS PARA FESTIVAL FLORIDA DANZA**

- A)** Ya contamos con el apoyo de la Intendencia Departamental de Florida a través de la Dirección de Cultura y la Dirección de Turismo que aportarán:
- Instalaciones y técnicos del Teatro 25 de Agosto
  - Salón de danza del CAEF
  - Alojamiento para algunas delegaciones que lo requieran en las cabañas municipales y en el Estadio 10 de Julio
  - Realización del tour turístico programado
  - Instalación de carpa o habilitación de un espacio para la realización de una feria de indumentaria de danza y difusión de productos locales.
- B)** Los honorarios de los Maestros y jurados se autofinancian con las inscripciones que pagan los participantes.
- C)** Los gastos de comisiones bancarias por recepción de aranceles de inscripción fueron exonerados por parte de REDPAGOS.
- D)** Gastos a cubrir para los cuales necesitamos apoyo económico:
- Premios en efectivo a la delegación más numerosa, al bailarín revelación, al grupo o escuela destacado, estímulo a presentación destacada en cada categoría definida por edad.
  - Cachets de jurados observadores online desde Brasil que otorgarán becas de estudio.
  - Traslados de los Maestros desde y hacia sus lugares de origen.
  - Alojamiento en hotel local y comidas para los Maestros.
  - Imprenta (certificados, programas, identificaciones).
  - Limpieza de salones de clases
  - Dispensadores de agua
  - Papelería (hojas, toners, carpetas, bolsas)
  - Publicidad, manejo de redes.
  - Transmisión en vivo del Concurso FLODAN.
  - Alimentación de los colaboradores de organización
  - Administración (internet, tasas de gestión, teléfono, combustible)
  - Traslados en Minibuses o camionetas



**FLORIDA**  
DEPARTAMENTO AEREO

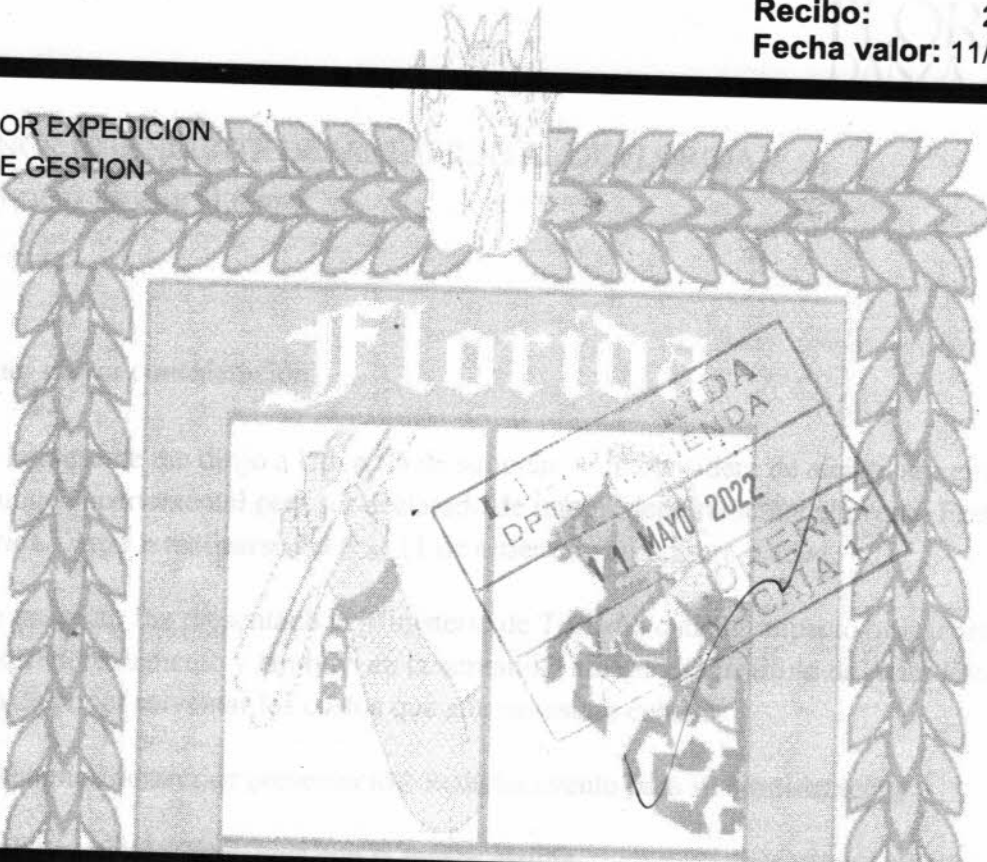
### INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA Varios

Nombre del contribuyente  
Código Departamental 1

Hora: 14:04:14  
Fecha: 11/05/2022  
Recibo: 2096636  
Fecha valor: 11/05/2022

TASA POR EXPEDICION  
TASA DE GESTION

134,60  
538,40



TOTAL

673,00

Tipo de Pago: TARJETA CREDITO

Próximo vencimiento:

BETINA BASSO

Suárez 678

Tel: 098650428

e-mail: [bettbasso@gmail.com](mailto:bettbasso@gmail.com)

[festival.florida.danza@gmail.com](mailto:festival.florida.danza@gmail.com)

Administración Documental

Recibido en la fecha CONSTE.

Florida. 11/5/22 Hora 14:00  
Frecuencia 1/25x1

N° de expediente: 2022-86-001-01353

Fecha: 11.5.2022

**2022-86-001-01353 - Actuación 4 DIRECCION DE CULTURA**

**Florida**

**Texto**

Florida, 18 de mayo de 2022

Esta Dirección informa que del 8 al 11 de setiembre se realizará en nuestra ciudad un festival de danza denominado "Festival Florida Danza".

El festival es organizado por la Directora de la academia de danzas Florida Ballet Estudio, Sra. Bettina Basso, y contará con el apoyo logístico y económico de la Intendencia Departamental de Florida, por tratarse de un evento cultural con proyección internacional con el objetivo de que pueda replicarse todos los años. Además, será una instancia importante de capacitación para todos los artistas que generará nuevas y mejores oportunidades de crecimiento en el sector. La IDF otorga a la organización, a través de la Dirección General de Cultura, Turismo, Deportes y Juventud, las instalaciones del Teatro 25 de Agosto, las instalaciones del Centro de Artes Escénicas de Florida (CAEF), y las instalaciones del Estadio 10 de Julio y cabañas de la Dirección de Turismo para el alojamiento de los artistas, la realización de tours turísticos programados por nuestra ciudad, y la instalación de una carpa o habilitación de un espacio para el desarrollo de una feria de indumentaria de danza y difusión de productos locales. También se colaborará con la comunicación y difusión del evento.

En el entendido de que el Festival Florida Danza será una buena oportunidad para posicionar nuestro Departamento en la agenda nacional de la danza, aportando valor cultural y turístico, y siendo una excelente instancia de integración, capacitación y formación académica para nuestros artistas locales, se sugiere a la superioridad y a la JDF que sea declarado de Interés Departamental.

 Firmado digitalmente por Director General del Departamento de Cultura Juan Trezza el 18/05/2022 21:47:04.

INTENDENCIA  
DE FLORIDA



Florida, 20 de mayo de 2022.-

**VISTO:**

La solicitud presentada por la Directora de Florida Ballet Estudio, la Sra. Bettina Basso, a efectos de que el "Festival Florida Danza", a realizarse desde el día 8 al 11 de Setiembre de 2022 sea declarado de Interés Departamental;

**CONSIDERANDO:**

I) Que el Festival Florida Danza está dirigido a estudiantes, maestros, bailarines, grupos y coreógrafos de las diferentes modalidades de danza con el objetivo de fomentar el intercambio, enriquecimiento técnico y artístico de todos los participantes;

II) Que será una instancia importante de capacitación para todos los artistas, que generará nuevas y mejores oportunidades de crecimiento en el sector;

III) Que contará con el apoyo logístico y económico de la Intendencia Departamental de Florida, por tratarse de un evento cultural con proyección internacional con el objetivo de que pueda replicarse todos los años;

IV) Que el Festival Florida Danza será una buena oportunidad para posicionar nuestro Departamento en la agenda nacional de la danza, aportando valor cultural y turístico, y siendo una excelente instancia de integración, capacitación y formación académica para nuestro artistas locales;

V) Que generará valor en nuestra comunidad, dinamizando la economía floridense en los rubros hotelería, gastronomía y servicios. Al turismo religioso e histórico, se le sumaría el turismo cultural;

**ATENCIÓN:** A lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto N° 13/2017;

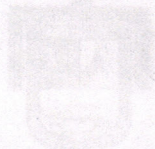
**EL INTENDENTE DE FLORIDA**

**RESUELVE:**

Elévese a la Junta Departamental de Florida, para su estudio y su consideración, el siguiente proyecto de Decreto:

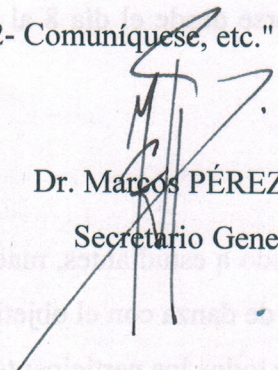


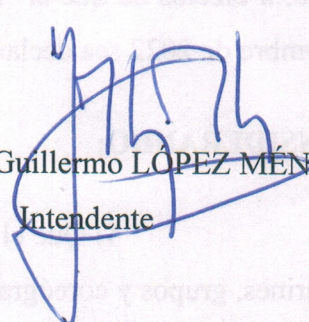
SECRETARIA  
DE FLORIDA



"Art.1- Declárese de Interés Departamental el "Festival Florida Danzas", a realizarse desde día 8 al 11 de Setiembre de 2022, incluyéndose en la categoría "D" previsto en el artículo 5 del Decreto N° 13/2017 de la Junta Departamental de Florida.

Art.2- Comuníquese, etc."

  
Dr. Marcos PÉREZ MACHADO  
Secretario General

  
Ing. Guillermo LÓPEZ MÉNDEZ  
Intendente

ACTA

160/22

SECRETARIA  
GENERAL

RESOLUCION

4096/22

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2022-86-2-00600
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	23/05/2022 12:33:09	
Tipo:	Dar pase	

Pase a oficina Administración para su distribución a las bancadas y remisión a Comisión de Legislación.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2022-86-2-00600-_danza11052022.pdf	Sí
2	2022-86-2-00600-_IF-EXP-1353-22-Act-4.pdf	Sí
3	2022-86-2-00600-_IF-EXP-1353-22.pdf	Sí

Actuante:
Karina Padilla
Pase a Firma
Presidente Omar González Albano
Secretaria General Alicia Oriozabala



Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE N°
		2022-86-2-00600
Fecha:	23/05/2022 16:45:38	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Presidente Omar González Albano	23/05/2022 16:45:34	Avala el documento
Secretaria General Alicia Oriozabala	23/05/2022 14:03:06	Avala el documento

